

## La Diputación aprueba el Plan Municipal de Obras para el 2026 por importe de 8 millones de euros

Contempla 324 actuaciones básicas y se han admitido todas las solicitudes presentadas por los Ayuntamientos.

*Por Gabinete de Prensa  
mar. 10, 2025*



El Boletín Oficial de la Provincia publica hoy la **resolución provisional de la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva de concesión de subvenciones a las Entidades Locales de la provincia de Zamora, para la ejecución de obras y actuaciones complementarias a las mismas**, financiadas por la Diputación Provincial de Zamora en la **anualidad 2026** con un presupuesto de **7.947.069,59 euros** con el que se ejecutarán **324 obras**, correspondientes a la **totalidad de las solicitudes presentadas** por los ayuntamientos.

El presidente de la Institución Provincial, Javier Faúndez Domínguez, el diputado de Obras, Manuel Martín Pérez, han presentado hoy el Plan del que se han gastado 53.000 euros menos de los 8 millones presupuestados debido a que algunos ayuntamientos han solicitado cantidades menores a las que le corresponden

Las obras de **pavimentaciones** supondrán un importe de **4.909.188,22 euros**; **abastecimientos**, **1.155.795,27 euros**; **saneamiento**, **236.7911,85 euros**; y **otras**, **1.645.294,22 euros**. Entre estas últimas están actuaciones de **instalación de alumbrado público**, **reforma de edificios municipales**, **cubierta de instalaciones deportivas**, **instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en los ayuntamientos**, **climatización de edificios**, **naves de almacén**, etcétera

Los ayuntamientos tendrán hasta el próximo **24 de marzo de plazo para presentar alegaciones**. Si no las hubiera el Plan quedará aprobado definitivamente y podrán comenzar a ejecutar las obras.

Los ayuntamientos beneficiarios dispondrán hasta el **15 de diciembre del 2026 para ejecutar** las actuaciones y hasta el **30 de diciembre de 2026 para justificarlas**.

Javier Faúndez ha señalado que esta forma entra dentro de la filosofía de trabajo del actual equipo de gobierno. Los ayuntamientos dispondrán de **20 meses que crean certidumbre** y las **empresas de construcción asentadas en la provincia** que generan trabajo y contribuyen al asentamiento de población en el medio rural **dispondrán trabajo sostenible en el tiempo**.

“**Seguimos trabajando por la provincia de la mano de los ayuntamientos y con una planificación ordenada**”, ha concluido el presidente provincial.